

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2024-PAD026

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales**
Departamento: **Derecho Público y Filosofía Jurídica**
Centro: **DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA ESTHER LÓPEZ BARRERO

Y en caso de renuncia:

- 1. DOÑA ISABEL MARAVALL BULKWALTER**
- 2. DOÑA CLAUDIA G. MANRIQUE CARPIO**
- 3. DOÑA ANDREEA MARICA**
- 4. DON HAROLD BERTOT TRIANA**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	7A51-4A74-4861P4654-6537	Fecha	02/12/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A51-4A74-4861P4654-6537	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PAD026**, del área de conocimiento de **Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Félix Alberto Vega Borrego

SECRETARIO: D. Carlos D. Espósito Massicci

VOCAL 1: Dña. María Carmen Sellán Soto

VOCAL 2: Dña. María del Carmen Pérez González

VOCAL 3: Dña. María de los Ángeles Ruíz Colomé

VOCAL 4: D. Sergio Salinas Alcega

VOCAL 5: D. Justo Lisandro Corti Varela

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Doña Esther López Barrero¹

Y como suplentes a:

1º Isabel Maravall Bulkwalter

2º Claudia G. Manrique Carpio

3º Andreea Marica

4º Harold Bertot Triana

En Madrid, a 27 de noviembre de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

FELIX ALBERTO

Firmado digitalmente por VEGA
BORREGO FELIX ALBERTO -
Fecha: 2024.11.28
06:23:50 +01'00'

PRESIDENTE

Firmado por ESPOSITO
MASSICCI CARLOS DARIO -
el día 27/11/2024
con un certificado emitido por AC

SECRETARIO

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	7A51-4A74-4861P4654-6537	Fecha	02/12/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A51-4A74-4861P4654-6537	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS						TOTAL
			1°	2°	3°	4°	5°	6°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE							
López Barrero	Esther	02529372Q	25,5	30	25	10	3,2	4,7	98,4
Maravall Bulkwalter	Tsa"el	51093442T	28	30	25	2,8	1,6	4,3	91,7
Manrique Carpio	Claudia G.	23898652L	16	30	25	1,7	6,4	0	79,1
Marica	Andreea	X9691152X	22,5	29,8	19	1	0	3,6	75,9
Bertot Triana	Harold	Y7573102K	23,5	30	11,8	6,8	0	0	72,1
Giménez Hernández	Traida	6034246F	17,5	23	16,5	6,7	0	3,2	66,9
Gracia Pérez	Daniel	20051094	22,8	19,5	6	0,2	5	2,7	56,2
Nuñez Pastor	Maira	79494296V	16,5	13	1,5	2	0	0	33

VOTOS PARTICULARES:

Código Seguro De Verificación	7A51-4A74-4861P4654-6537	Fecha	02/12/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A51-4A74-4861P4654-6537	Página	3/3

